



"Año de la Promoción de la Industria Responsable y del Compromiso Climático"

GOBIERNO REGIONAL DE ICA

ACTA DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES A LAS BASES DEL PROCESO DE SELECCION

COMITÉ ESPECIAL

Siendo las 10:45 horas del día Miércoles 01 de Octubre del Año Dos Mil Catorce, se reunieron en la Sala de Sesiones del Gobierno Regional de Ica, los miembros titulares del Comité Especial, responsable de organizar y conducir el proceso de selección de la Empresa Privada que financiara y ejecutara los proyectos priorizados por el Acuerdo de Consejo Regional N° 0012-2013-GORE-ICA, de Fecha 07 de Mayo del 2013, bajo los alcances de la Ley N° 29230, para la ejecución del proyecto "Ampliación, Adecuación y Mejoramiento de las Capacidades de Respuesta del Centro de Operaciones de Emergencia de la Región Ica", en el ámbito de la Región Ica, designados mediante Resolución Gerencial Regional N° 0273-2014-GORE-ICA/PR de fecha 18 de Agosto del 2014, integrado por,

- ING. HERNAN JAVIER FELIPA REJAS (Presidente),
- CPC. NIEVES ESDRAS CORONADO BENITES (Miembro),
- ABOG. TOMAS MARTIN OLIVA CORRALES (Miembro).

El Presidente del Comité Especial, dio inicio a la sesión, informando que la presente tiene por finalidad absolver las consultas y/u observaciones a las bases, formulada por el siguiente participante:

PARTICIPANTE	DNI Ó RUC
TELEFONICA DEL PERÚ S.A.A.	-

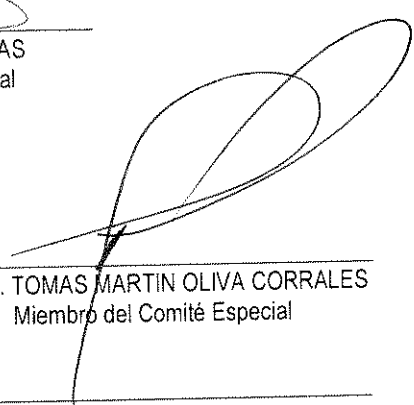
Acto seguido, puso a consideración de los asistentes dichas consultas y/u observaciones a fin de ser revisadas y absueltas por el Comité Especial, en coordinación con el Área Usuaria, considerando que la misma está dirigida a modificar un extremo de las Bases.

Después de revisado y puesto a debate la absolución de las consultas y/u observaciones a las Bases, se acordó por unanimidad, aprobar y publicar en el SEACE el pliego de absolución de las consultas y/u observaciones, formuladas a las Bases, el mismo que forma parte de la presente acta.

Sin otro asunto que tratar y siendo las 11:15 horas del mismo día, el Presidente del Comité Especial, procedió a levantar la sesión, firmando los presentes en señal de conformidad.


ING. HERNÁN J. FELIPA REJAS
Presidente del Comité Especial


CPC. NIEVES ESDRAS CORONADO BENITES
Miembro del Comité Especial


ABOG. TOMAS MARTIN OLIVA CORRALES
Miembro del Comité Especial